

#AMERICAS PROJECT

INCIDENCIA Y FORTALECIMIENTO DE REDES PARA PROMOVER UNA EDUCACIÓN DE CALLE CON JÓVENES BASADA EN DERECHOS Y CON ENFOQUE EN IGUALDAD DE GÉNERO.

AK2 - CAPACITY BUILDING
ERASMUS+ 2020 - 2021

Formación de formadores



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

AMERICAS

Advocacy and networking to promote
a gender equality and human rights based
approach to street-based youth work

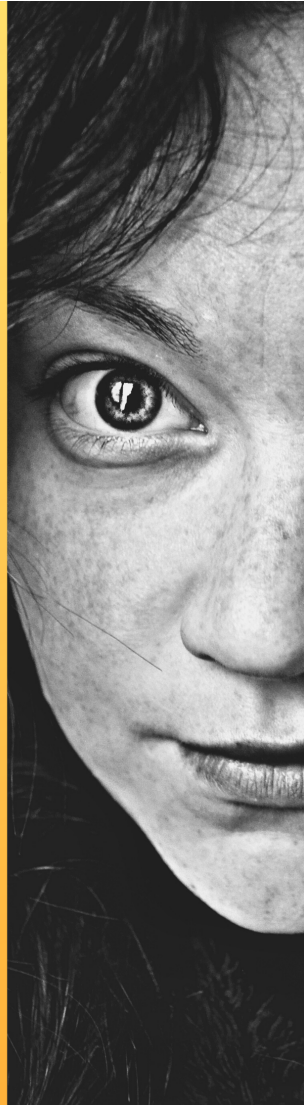


DYNAMO
INTERNATIONAL
Street Workers Network



www.dynamointernational.org

www.laboeduca.org



Dossier de Formación de Formadores

**EDUCACIÓN DE CALLE – BASADA EN DERECHOS Y CON ENFOQUE EN
IGUALDADE DE GÉNERO**

SwTI – Street work Training Institute

EDUCACIÓN DE CALLE – BASADA EN DERECHOS Y CON ENFOQUE EN IGUALDADE DE GÉNERO

19, 20, 21 mayo – 8 y 9 de junio 2021

CURRICULUM

¿Qué es la formación para la igualdad de género?

La formación para la igualdad de género es un proceso transformador que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades y cambios en las actitudes y comportamientos. Es un proceso continuo y a largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes para crear sociedades inclusivas, conscientes y competentes que promuevan la igualdad de género. Su objetivo es crear un cambio social a través de la concienciación, el aprendizaje empoderadora, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades. La formación ayuda a mujeres y hombres a desarrollar competencias de género y a adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para hacer avanzar la igualdad de género en su vida cotidiana y en su trabajo. La formación para la igualdad de género es parte integrante de nuestro compromiso con la igualdad de derechos humanos para todos.

El SwTI – Instituto de formación de la red Dynamo International Street Workers Network, presta diversos servicios a todas las plataformas de la red que lo requieren, a otras organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas como universidades. Trabajamos para conectar conocimientos y capacidades en todo el mundo hacia el avance de la igualdad de género. La formación para la igualdad de género es parte integrante del cumplimiento de nuestros compromisos con la igualdad de derechos humanos para todos. Estamos involucrados en definir cursos de formación y recursos relacionados con las áreas estratégicas de la Educación de calle, utilizando diferentes modalidades y para diversas partes interesadas de forma programada y bajo demanda. Asistencia técnica a lo largo del ciclo de formación: evaluación de necesidades, diseño y desarrollo de contenidos, implementación, evaluación de la

formación para la igualdad de género Instalaciones de eLearning para actividades de formación en línea y comunidades de práctica. Un foro abierto en línea para el intercambio de conocimientos y recursos sobre la formación para la igualdad de género

MARCO PEDAGÓGICO

El SwTI, define la formación para la igualdad de género como un proceso transformador que tiene como **objetivo**:

- Proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades y cambios en actitudes y comportamientos.

Para que sea transformadora y **tenga impacto** para crear una sociedad inclusiva, consciente y competente para promover la igualdad de género, tiene que:

- Ser continua y reiterativa en el tiempo;
- Contener voluntad política y compromiso de todas las partes.

Para que la formación pueda contribuir al cambio, debe estar integrada en un conjunto más amplio de medidas y acciones para influir en el cambio. No puede haber una Teoría del Cambio singular para la formación en igualdad de género debido a la naturaleza altamente específica y contextual del proceso.

La formación para la igualdad de género es tanto un proceso como una estrategia y, por lo tanto, siempre está **vinculada a un contexto** y un contenido particulares. Por lo tanto, cualquier Teoría del Cambio debe tomar como punto de partida el contexto y el contenido particulares del

escenario de formación. Para cumplir con su mandato, el SwTI se compromete, en la medida de sus posibilidades a producir investigación con las universidades socias, basada en pruebas y fundamentada en la práctica sobre temas pertinentes para el campo de la formación para la igualdad de género.

En el contexto del proyecto AMERICAS, desarrollaremos, en 2022: el **guía de Buenas Prácticas** para la Igualdad de Género, una compilación de ejemplares de los socios del proyecto; y, El Cuaderno #7 **Abordagem baseada nos direitos e perspectiva de género. Igualdade de Género e Empoderamento de Raparigas, Adolescentes e Mulheres**, diseñado para hacer una contribución empírica y analítica orientada a maximizar el potencial transformador de la igualdad de género en la Educación de Calle.

Las conclusiones de estas publicaciones sirven para destacar algunas cuestiones clave para seguir desarrollando el trabajo de formación en este ámbito: proceso y metodología de la investigación; cómo contribuye la formación a la igualdad de género; la política de la formación para la igualdad de género; y la práctica de la formación para la igualdad de género.

Por fin, el SwTI propone **las siguientes tipologías de formación** a desarrollar por las organizaciones los tipos de formación para la igualdad de género:

- Sensibilización y concienciación,
- Mejora de los conocimientos,
- Formación en habilidades,

- Cambio de actitudes/comportamientos, y
- Movilización para la transformación social.

La tipología pretende ayudar a los responsables de la formación a planificar, desarrollar, diseñar, impartir y evaluar las actividades relacionadas con la formación.

Este dossier de formación de formadores tiene como objetivo: informar la práctica del SwTI, así como promover el debate y el intercambio entre las principales partes interesadas y los profesionales en el campo de la formación para la igualdad de género. Las teorías del cambio son importantes para la formación en igualdad de género y deben integrarse en la práctica y los procesos de formación, ya que ayudan a articular ideas realistas sobre lo que la formación puede lograr, y a identificar vías hacia la creación de cambios o posibles condiciones para el cambio. Por lo tanto, las teorías del cambio deben informar y guiar la formación en todas sus etapas y fases. Utilizamos el término "pedagogías feministas" en plural, para reconocer la diversidad y los diferentes orígenes de dichos enfoques. En general, las pedagogías feministas pueden caracterizarse por cuatro aspectos o principios clave: Hasta la fecha, no ha habido un acuerdo claro en todo el campo sobre lo que podrían implicar los criterios de calidad y los mecanismos de garantía de calidad para la formación en igualdad de género. Para el SwTI, la calidad es importante en la formación para la igualdad de género, porque: La formación de mejor calidad conduce a mejores resultados en materia de igualdad de género; La formación que se adhiere a un conjunto acordado de principios tiene más probabilidades de contribuir a los procesos de transformación, y; El campo en su conjunto puede beneficiarse de un enfoque inclusivo y continuo de la calidad. Basándonos en varias fuentes - literatura académica, iniciativas colectivas previas en este campo y los Criterios de Calidad - proponemos el siguiente conjunto básico de Criterios de Calidad generales para la Formación para la Igualdad de Género:

- Aprendizaje participativo
- Validación de la experiencia personal

- Fomento de la justicia social, el activismo, y
- La responsabilidad desarrollo del pensamiento crítico y la apertura mental

Formación de Formadores _ A tener en cuenta.

El género es una construcción social que dicta los roles que cada persona debe desarrollar en consonancia con su sexo en cada ámbito de la vida. Tal división determina las oportunidades y limitaciones que tendrá cada individuo, según su género, para desarrollarse plenamente, pero también determina las posibilidades de desarrollo sostenible para el colectivo en el cual se desarrolla. Las desigualdades de género tienen repercusiones importantes en la garantía de los Derechos Humanos fundamentales y de modo particular, en el derecho a la educación. Debido a estas diferencias y desigualdades, nacen los conceptos de “igualdad de género” y “educación para la igualdad”. Se habla de igualdad cuando se produce la misma estimación de la experiencia, conocimientos y valores de mujeres y hombres, y se facilitan iguales oportunidades para participar en el desarrollo político, económico, social y cultural, y beneficiarse de los resultados, en igualdad de condiciones. Por lo tanto, la inequidad de género -y más específicamente la discriminación basada en el género- es una afrenta a un Derecho Humano fundamental y un obstáculo para la paz y el desarrollo. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), igualdad de género significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres, y para niñas y niños. Supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas. En tal sentido, la educación es un pilar básico para transmitir estos valores desde la primera infancia. La igualdad de género es un principio relativo a los Derechos Humanos, un prerequisite para un desarrollo sostenible centrado en las personas y un objetivo en sí mismo.

¿Cómo Planificar la Formación sobre Igualdad de Género

La siguiente herramienta pretende facilitar la aplicación de los criterios de garantía de calidad a la formación. En cada etapa del ciclo de formación, preguntas específicas pueden guiar la valoración, planificación, desarrollo, ejecución, supervisión y evaluación de la formación para garantizar que estos criterios se tienen en cuenta a lo largo del proceso. Lo ideal es reflexionar sobre estas preguntas antes de entrar en una fase específica del ciclo de formación. Los criterios identificados por el SwTI incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Transformación social Basándose en la experiencia y los valores, las formaciones deben guiarse por la visión de que tienen que contribuir a la consecución de las necesidades prácticas y estratégicas de diversas mujeres y niñas para afectar a la transformación individual y social. La formación para la igualdad de género debe apoyar la realización de marcos normativos globales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos para todos, en particular para las mujeres y las niñas. La promoción de los derechos humanos para todos debería reflejarse idealmente en todas las etapas del ciclo de formación, desde la valoración hasta la evaluación final.
2. Para que la formación sea eficaz y pertinente, debe satisfacer las necesidades de aprendizaje de mujeres y hombres diversos. Esto incluye conocimientos, habilidades y actitudes específicos que apoyen una transformación institucional y social más amplia hacia la igualdad de género.
3. Aprendizaje transformador el SwTI, ha adoptado un enfoque de la formación centrado en el aprendizaje que se centra en crear un proceso de aprendizaje participativo, impulsado por los participantes, potenciador y transformador. Su objetivo es adaptar el contenido de la formación a los métodos creativos de aprendizaje de adultos, con el fin de desarrollar los conocimientos específicos, las habilidades y las actitudes que se incluyen en los resultados del aprendizaje. La formación para la igualdad de género debe seguir los principios del aprendizaje transformador con el objetivo de influir en el cambio de comportamiento individual que impulsará transformaciones institucionales y sociales más amplias. Esto significa que el aprendizaje se produce en un espíritu de participación y que los facilitadores de la formación comparten activamente el poder para que los conocimientos, las aptitudes y las actitudes se creen para, por y con los participantes. en un espíritu de participación igualitaria e igualitaria, en el que todos los alumnos son profesores y todos los profesores son alumnos.

4. Las formaciones para la igualdad de género deben promover intrínsecamente los derechos humanos para todos y el aprecio por la diversidad. Esto incluye reconocer el poder y los privilegios y esforzarse por lograr la diversidad de representación, conocimientos y aptitudes a lo largo de todo el ciclo de formación. Idealmente, la formación para la igualdad de género aplica un enfoque interseccional, que ilumina las interconexiones entre las diversas formas de desigualdad y opresión, incluyendo el sexismo, el racismo, la xenofobia, el clasismo, el edadismo, la homofobia, la transfobia, el capacitismo y otros. Idealmente, las diferentes fases de la herramienta de garantía de calidad de la formación para la igualdad de género adoptan medidas activas para garantizar la participación de grupos marginados/subrepresentados como formadores y participantes, que en la formación para la igualdad de género incluye a hombres y niños para celebrar la diversidad de conocimientos, prácticas positivas e identidades.
5. Los programas y productos de formación deben desarrollarse e impartirse teniendo en cuenta su aplicabilidad, utilidad y relevancia para los participantes, con el fin de crear transformaciones sostenibles en actitudes y comportamientos. Las actividades de formación deben formar parte de un proceso más largo de desarrollo de capacidades, de modo que se fomente el apoyo posterior a la formación para que los participantes pongan en práctica lo que han aprendido. Una vez de vuelta al trabajo, para que los participantes pongan en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que han aprendido es también vital que reciban apoyo y estímulo de sus supervisores, colegas y del entorno laboral en general.
6. El aprendizaje experimental y participativo para mujeres y hombres diversos puede mejorarse empleando diversas herramientas, técnicas, enfoques y métodos innovadores, creativos y de vanguardia. Esto incluye, entre otros, el uso de nuevas tecnologías y herramientas de medios sociales e interactivos. Con enfoques innovadores y creativos de la formación, los resultados del aprendizaje pueden lograrse de manera más eficaz y eficiente.

Ciclo de Formación

1. Análisis

El análisis inicial del ciclo de formación comienza con la evaluación de la viabilidad, así como de las necesidades de formación de los posibles participantes. En esta fase, es especialmente importante determinar la pertinencia, la capacidad de respuesta y la rentabilidad potencial de la formación prevista. Algunas preguntas clave pueden ayudar a identificar si la evaluación cumple los criterios de garantía de calidad ya en este mismo comienzo del ciclo de formación:

2. Diseño

Basándose en el resultado de la evaluación de la viabilidad y las necesidades de aprendizaje, el diseño de la formación se define en un esquema a través de una nota conceptual. Lo ideal es que dicho esquema incluya el objetivo general y los resultados específicos del aprendizaje, defina el público destinatario, la metodología, los mecanismos de seguimiento y evaluación, el calendario, el presupuesto, así como las tareas y responsabilidades.

3. Planificación La fase de planificación no sólo incluye los preparativos logísticos, sino también la contratación de los participantes en la formación y de los facilitadores.

4. Desarrollo Durante esta fase hay que redactar el contenido de la formación, el programa, los métodos y el material didáctico. La garantía de calidad también se produce aquí a varios niveles.

El Programa de la Formación de Formadores:

FORMACIÓN DE FORMADORES
EDUCACIÓN DE CALLE – BASADA EN DERECHOS Y CON ENFOQUE EN IGUALDADE DE GÉNERO
BLENDED – E-LEARNING
de 25,26 y 27 mayo y 8,9 junio 2021

Publico	Formadores de Educadores de Calle, Profesores de Escuelas superiores o Universidades de Educación Social, o otras licenciaturas conectadas con Educación de calle, miembros de la red local o nacional, (hasta 3 por socio + 4 de la red local)
Efectivo	Número de participantes total hasta 80
Modelo pedagógico	Entender - confrontar - inspirarse o transferir Aprendizaje mutuo, Pedagogía Cooperativa e Intercambio de prácticas.
¿Ahonde?	Plataforma E-learning de L'ANNF – Síncronas Plataforma Moodle del SwTI - Asíncronas
Duración de la formación	3 días (síncronos), 4 horas + 2 días (asíncronos) + 2 días (síncronos), 4 horas + 1 día Evaluación (asíncrono)

<p>Los resultados del aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación de calle y sus fundamentos; - Educación de calle basada en derechos – ¿Por qué? ¿O que? ¿Como?; - Igualdad de género – Enfoque en la RED - Derechos, equidad y diversidad; - Competencias de los Educadores de Calle; - Como Formar Educadores de Calle basada en Derechos y con enfoque en RED.
<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados (participación y presencia en las síncronas y tareas realizadas y subidas en las asíncronas. - Proceso (cuestionario on-line)
<p>Certificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ERASMUS+ y SwTI (Street Work Training Institute) (otras a explorar.

FORMACIÓN DE FORMADORES

Blended e-learning

EDUCACIÓN DE CALLE – BASADA EN DERECHOS Y CON ENFOQUE EN IGUALDADE DE GÉNERO[ES]

25,26,27 mayo – 8 y 9 de junio 2021

PROGRAMA

Formadores:

Alexia Moreno Dominguez- El Caracol – México

Gloria Amparo – COMBOS – Colombia

Helder Luiz santos – CAI / SwTI – Portugal

Luis Enrique Hernández Aguilar - El Caracol – México

Jon Echeverría – ANNF – España

Veronique Martin y Francesco Ferrando - Dynamo International – Bélgica

Verónica Müller – AESMAR – Brasil

Cronograma	25 mayo	26 mayo	27 mayo
09h00 - 09h50 (Gua) 10h00 - 10h50 (Mex, C y Ec) 11h00 - 11h50 (Bol) 12h00 - 12h50 (Brasil) 16h00 - 16h50 (PT) 17h00 - 17h50 (BG y ES - CET)	Proyecto AMERICAS – Presentación Programa Erasmus +, Acción clave 2 Capacitación <i>Jon Echeverría – ANNF – España</i>	Modelos de educación desde el enfoque de derechos humanos, <i>Luis Enrique Hernández Aguilar - El Caracol – México</i>	Modelos de Educación para la Equidad de género <i>Gloria Amparo - Combos - Colombia</i>
10h00 - 10h50 (Gua) 11h00 - 11h50 (Mex, C y Ec) 12h00 - 12h50 (Bol) 13h00 - 13h50 (Brasil) 17h00 - 17h50 (PT) 18h00 - 18h50 (BG y ES - CET)	Educación de Calle los fundamentos Modelos y Metodologías de Educación de calle. <i>Veronique Martin y Francesco Ferrando- Dynamo – Bélgica</i>	Educación de Calle basada en derechos humanos para a inclusión y participación <i>Verónica Müller – AESMAR – Brasil</i>	Equidad de género en educación de Calle. <i>Gloria Amparo - Combos - Colombia</i>
11h00 - 11h50 (Gua) 12h00 - 12h50 (Mex, C y Ec) 13h00 - 13h50 (Bol) 14h00 - 14h50 (Brasil) 18h00 - 18h50 (PT) 19h00 - 19h50 (BG y ES - CET)	Instrumentos de promoción y protección de derechos humanos. <i>Jon Echeverría – ANNF – España</i>	Equidad de género – Igualdad de género y otros Conceptos ¿Qué? ¿Para que? ¿Como? ¿Para quien? <i>Alexia Moreno Domínguez – El Caracol – México</i>	Formación en Educación de calle: ¿Qué? ¿Para que? ¿Como? ¿Para quien? Competencias del formador Modelos Pedagógicos en Educación de calle <i>Helder Luiz santos – CAI / SwTI - Portugal</i>
12h00 - 12h50 (Gua) 13h00 - 13h50 (Mex, C y Ec) 14h00 - 14h50 (Bol) 15h00 - 15h50 (Brasil) 19h00 - 19h50 (PT) 20h00 - 20h50 (BG y ES - CET)	Los derechos humanos de las poblaciones vulneradas por la discriminación (Exclusión social, vulnerabilidad y complejidad estructural). <i>Helder Luiz santos – CAI / SwTI – Portugal</i>	Perspectiva de Género en las poblaciones vulneradas. <i>Alexia Moreno Domínguez – El Caracol – México</i>	Como planificar una formación en Educación de Calle. Tareas asíncronas y Formación síncrona <i>Helder Luiz santos – CAI / SwTI - Portugal</i>

Cronograma	8 junio	9 junio
09h00 - 09h50 (Gua) 10h00 - 10h50 (Mex, C y Ec) 11h00 - 11h50 (Bol 12h00 - 12h50 (Brasil) 16h00 - 16h50 (PT) 17h00 - 17h50 (BG y ES - CET)	Actividades educativas enfoque de derechos y perspectiva de género para Formadores. Participantes	Actividades educativas enfoque de derechos y perspectiva de género para Formadores. Participantes
10h00 - 10h50 (Gua) 11h00 - 11h50 (Mex, C y Ec) 12h00 - 12h50 (Bol 13h00 - 13h50 (Brasil) 17h00 - 17h50 (PT) 18h00 - 18h50 (BG y ES - CET)	Actividades educativas enfoque de derechos y perspectiva de género para Formadores. Participantes	Actividades educativas enfoque de derechos y perspectiva de género para Formadores. Participantes
11h00 - 11h50 (Gua) 12h00 - 12h50 (Mex, C y Ec) 13h00 - 13h50 (Bol 14h00 - 14h50 (Brasil) 18h00 - 18h50 (PT) 19h00 - 19h50 (BG y ES - CET)	Actividades educativas enfoque de derechos y perspectiva de género para Formadores. Participantes	Planificación de una formación en Educación de Calle educativas enfoque de derechos y perspectiva de género. Actividad local <i>Helder Luiz santos – CAI / SwTI – Portugal</i>
12h00 - 12h50 (Gua) 13h00 - 13h50 (Mex, C y Ec) 14h00 - 14h50 (Bol 15h00 - 15h50 (Brasil) 19h00 - 19h50 (PT) 20h00 - 20h50 (BG y ES - CET)	Actividades educativas enfoque de derechos y perspectiva de género para Formadores. Participantes	Planificación de una formación en Educación de Calle educativas enfoque de derechos y perspectiva de género. Actividad local <i>Helder Luiz santos – CAI / SwTI – Portugal</i>

Herramienta de Planificación

Un módulo compuesto por varias Unidades independientes (en bajo presentamos una planilla que se deberá llenar por cada unidad).

El módulo incluye Unidades independientes que pueden ofrecerse en su conjunto o por separado, en función de las expectativas y necesidades de los participantes.

Composición de cada Unidad:

Cada Unidad se compone de descripción resumida. Los resultados de aprendizaje deben ser detallados en Conocimiento, Habilidad y competencia correspondientes por fin la duración. De seguida las herramientas pedagógicas, así se ofrecen recursos pedagógicos al formador para enriquecer los intercambios con los formandos.

Unidad 1:				
DESCRIPTION <i>RESUMIDA</i> : el formando es capaz...				
	CONOCIMIENTO	HABILIDADES - en términos de ¿Saber cómo? ¿Que hacemos?	COMPETENCIAS ¿Cómo lo hacemos?	Duración
resultados del aprendizaje	Identificar... Comprender... <i>(Empieza con un verbo de acción)</i>			

FORMACIÓN DE FORMADORES

EDUCACIÓN DE CALLE – BASADA EN DERECHOS Y CON ENFOQUE EN IGUALDADE DE GÉNERO _ A.1.2. [ES]

(Documento interno a publicar durante el proyecto AMERICAs, en ES y PT)

Helder Luiz Santos

Tarea 2 – Planificación de sesiones de Formación

La misión de los participantes en esta formación para formadores es replicar una actividad en su país. **A.1.3. Taller de formación local en género y enfoque de derechos en la educación de calle.** Facilitadores capacitados en la Formación de Formadores, lideran un taller en una jornada de **formación** abierta a **15 personas** de su país (efecto multiplicador entre facilitadores socioeducativos).

Para realizar este día de formación, los Facilitadores deben **planificar** este día de formación en **función de las necesidades de formación** de la población diana escogida.

La Tarea 2 tiene el objetivo general de brindar la posibilidad a los capacitadores de planificar sus sesiones con uno modelo de coherencia entre los resultados del aprendizaje y materiales pedagógicos de Educación No Formal.

PARTE 1 - Sesión de planificación

Antes de la sesión de formación es importante diseñar el Plan de la sesión de formación **EDUCACIÓN DE CALLE – BASADA EN DERECHOS Y CON ENFOQUE EN IGUALDADE DE GÉNERO**. Esa tarea es muy recomendable que se realice con la participación de la población diana - **modelo participativo**.

El plan de la sesión de capacitación, en un entorno de aprendizaje participativo, es una hoja de ruta muy útil, elaborada con la ayuda de las expectativas y necesidades de los participantes. Además, en las sesiones propuestas los participantes tienen que estar sujetos a actividades educativas. Estas deben ser

herramientas de educación no formal, medios activos y herramientas participativas como Dinámicas de Grupos, Juegos, Discusiones en pequeños y grandes grupos entre otros.

Destacamos por pasos las diferentes fases del plan de sesiones formativas: (Organización de la Formación). Este plan se divide en 5 partes diferentes:

1. **Recopilar información:** este paso se basa en la respuesta a estas preguntas:
 - a. ¿Cuál es el contexto de la Formación? - Información sus objetivos, programa, actividades, población diana y organizaciones involucradas;
 - b. ¿Por qué? ¿Cuáles son las expectativas de los organizadores y de los participantes? - Eso significa tener una idea clara que esperan para ayudarnos a definir los objetivos de la Formación;
 - c. ¿Para quién? - Definir la población diana de la Formación con el fin de tener un programa más adecuado, sin olvidar nunca la adaptabilidad en el contexto de formación;
 - d. ¿Cuáles son los talentos y necesidades de la población diana? - Esa respuesta se puede construir con una evaluación previa con respecto al modelo participativo o en la primera sesión;

2. **Diseñar Resultados de Aprendizaje, Contenidos y Evaluación Específicos** - Este paso, que constituye el 'corazón' del proceso del plan, es crucial para la Capacitación. Construir con relativa autonomía, adaptada a las expectativas, talentos, intereses y ritmos de los aprendices. Este paso se basa en la respuesta a estas preguntas:
 - a. ¿Para qué? - La respuesta podría darnos los objetivos específicos de la formación.
 - b. ¿Qué contenidos? (**Conocimientos**) - La definición de los contenidos es una herramienta importante tanto para el formador como para los alumnos. Porque, para estés la formación en Educación No Formal el foco es producir conocimiento, quiere decir, la discusión de los contenidos. Esta resulta en la interacción entre los diferentes saberes de los participantes. Para los capacitadores, porque debe ser un facilitador, su acción es plantear preguntas evitando dar respuestas o transmitir conocimientos, sabiendo que debemos estar preparados para participar en la discusión porque su conocimiento es uno de los conocimientos presentes durante la capacitación.
 - c. ¿Cómo evaluar? - No hay formación sin evaluación. Pero esta actividad podría tener los mismos resultados si se realizara de forma participativa. Todos los actores y el plan de formación deben ser evaluados por todos.

3. **Programa de capacitación:** este paso se basa en la respuesta a las preguntas:
 - a. ¿Dónde? - El lugar de la formación es muy importante en entornos de educación no formal; la adaptación siempre es posible, pero tener una idea clara sobre el lugar y dará al formador la posibilidad de elegir actividades adecuadas;

- b. ¿Cuándo? – El horario también es una ayuda importante para elegir nuestras actividades pedagógicas;
 - c. El horario: El programa podría revisarse al final de cada paso.
4. **Herramientas pedagógicas:** este paso se basa en la respuesta a las preguntas:
- a. ¿Cómo? - Según la definición de los contenidos, el formador debe definir ahora la estrategia para elegir las herramientas pedagógicas. El formador podrá proponer algunas, pero los alumnos podrían también definir algunas durante las sesiones de formación. Ambas herramientas pedagógicas deben estar relacionadas con los principios de la educación de calle;
 - b. Cómo iniciar la capacitación: después de la parte de bienvenida, se recomienda comenzar con una herramienta pedagógica de presentación de los participantes, seguida de una de recopilación de las expectativas de los participantes sobre la formación. Después de que el formador presente el programa de formación, puede seguirse un momento en que los participantes pueden proponer cambios en el programa;
 - c. Profundizar los contenidos: El formador como facilitador pone en marcha las herramientas educativas relacionadas con los contenidos programados. Cada tema debe tener una o dos actividades.
 - d. - Después de terminar la herramienta educativa y la presentación de lo resultado, es el momento de la reflexión. Este momento requiere buenas habilidades de comunicación para parte del formador como facilitador de la discusión. Plantear preguntas es el papel de el formador. Finalmente, podría tener un momento para resaltar las sugerencias y recomendaciones de temas planteados durante la sesión.
5. Evaluación - El primer aspecto a aclarar cuando se habla de evaluación en la educación no formal es que esta es un proceso continuo de auto y hetero - evaluación. Ciertamente, la atención no se centra en la clasificación, sino en aumentar el conocimiento y en el desarrollo de las habilidades y desarrollo de competencias, el puente entre el conocimiento y la acción. Elegir herramientas de autoevaluación en entornos de educación no formal es una de las tareas del formador. Las actividades de evaluación son más efectivas cuando son herramientas participativas.

El modelo de planificación que se plantea, se puede presentar en una plantilla que se basa en conceptos muy concretos que deben mostrarse diseñados y aplicarse claramente durante todos los pasos de un proceso de formación. Para tener una formación, tenga en cuenta estos temas:

1. La formación se basa en los resultados del aprendizaje que el alumno debe alcanzar. Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que un alumno sabe, comprende y es capaz de hacer al finalizar un proceso de aprendizaje. Estos resultados de aprendizaje pueden adquirirse a través de

una variedad de vías de aprendizaje, modos de impartición en diferentes contextos de aprendizaje (formal, no formal e informal) o entornos (es decir, país, sistema de educación y formación).

2. Los resultados del aprendizaje se describen utilizando la terminología del conocimiento, las habilidades y la competencia es el denominador común que encaja con la diversidad de enfoques existentes para describir los resultados del aprendizaje. Es esencial en la implementación garantizar que los resultados del aprendizaje de las cualificaciones y unidades estén claramente identificados y descritos para permitir la comprensión mutua de las cualificaciones.
 - a. **Conocimiento (Saber-Saber)** - Hechos, teorías y conceptos, sensaciones o experiencias conocidas por una persona o grupo.
 - b. **Habilidades (Saber-Hacer)** el conocimiento adquirido a través de la experiencia que se requiere para realizar una tarea o trabajo.
 - c. **Competencia (Aptitudes) (Saber-Ser)**, incluye: La competencia cognitiva involucrada en el uso de teorías y conceptos, así como el conocimiento tácito e informal adquirido a través de la experiencia;

La competencia funcional (saber hacer), es decir, lo que una persona debe ser capaz de lograr cuando se involucra en un determinado espacio laboral, de aprendizaje o social; La competencia personal para saber comportarse en una situación específica; y La competencia ética que confiere un cierto valor personal y profesional.

Plantilla para hacer la planificación:

Resultados de Aprendizaje - Unidad 1 _ (nombre)

Conocimiento	Habilidades	Competencias

Materiales Educativos – Unidad 1

[Nombre de la herramienta]

- TEMA: (EDUCACIÓN, SALUD Y....)
- TEMA
- TEMA
- COMPLEJIDAD – NÍVEL FÁCIL
- TAMAÑO DE GRUPO entre 12-16
- DURACIÓN: 190 minutos

Derechos relacionados

- Derecho a la vida y a la dignidad.

- Derecho....

Objetivos

- Hablar....
- Promover....

Materiales

- Espacio s...
-

Preparación

Para la parte 1:

Para la parte 2:

Fecha Clave

- **1 de....** Instrucciones

Descripción

Esta actividad se divide en dos partes:

Parte 1. (duración total: 65 minutos)

Parte 2. (duración 100 minutos)

La evaluación

Consejos prácticos para los facilitadores

Sugerencias para el seguimiento

Ejemplo de Planificación Por resultado de aprendizaje (una unidad)

1. Educación de calle

Este módulo tiene 3 Unidades:

Unidad 1 - La calle como escenario de educación no formal;

Unidad 2 - Metodologías de acción colectiva en entornos no formales

Unidad 3 - Estrategias de educación de calle

La calle no se puede aprender. Se descubre y constituye en sí mismo un lugar de aprendizaje, un escenario para compartir la educación no formal e informal, un conjunto de conocimientos y una combinación de conocimientos. El desafío para el capacitador es, durante el módulo, resaltar la tensión entre los tres ejes e iniciar la discusión. Quien deba intervenir allí, debe saber combinar certeza e incertidumbre. Certezas que aprendemos y transmitimos, pero también incertidumbres: ya que no dominamos todas las facetas de la realidad.

El ojo nunca ve los párpados, las pestañas y las cejas, que son los más cercanos a su campo. Para explorar este campo, tenemos y necesitaremos necesariamente un reflejo / espejo. Así veremos y observaremos y luego buscaremos comprender. Este medio que es el reflejo / espejo no le quita al ojo su significado, su papel y menos aún su función. Con este ojo se puede observar, mirar, apreciar y, si es necesario, elegir la orientación. El marco de la calle consta de párpados y reflejos / espejos. Nada es estático, es una transacción / interacción permanente que ocurre allí.

Resultados de Aprendizaje - Unidad 1

Conocimiento	Habilidades	Competencias
Conocer las representaciones sociales sobre "Calle" - y cuáles son sus características;	El aprendiz comprende y se da cuenta de la diversidad y las características del espacio de la calle;	El aprendiz es capaz de desarrollar una comprensión sobre las diversidades del espacio de la calle cuando interactúa con el otro;
Conocer los conceptos de estigma, discriminación (inclusión / exclusión, adaptación social, segregación,);	El aprendiz comprende los problemas relacionados con la condición de aquellos que se encuentran en diferentes situaciones sociales	El aprendiz es capaz de ser parte de soluciones para promover la inclusión social con los miembros de diferentes grupos sociales
Conocer los diferentes ejes educativos Educación formal, no formal e informal El aprendiz está preparado para facilitar acciones de educación no formal con grupos	El aprendiz está preparado para facilitar acciones de educación no formal con grupos	El aprendiz reconoce y está abierto a discutir con los demás respetando los escenarios no formales y las reglas de diálogo

Materiales Educativos – Unidad 1

COMPASS: Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes

<https://www.coe.int/es/web/compass>

Descripción

Esta actividad es una recreación del juicio “Fármacos contra el SIDA” que tuvo lugar en Sudáfrica en el 2001. Estudia los temas siguientes:

- VIH/ SIDA y el acceso a los medicamentos.
- Cómo resolver las reclamaciones conflictivas de derechos.

Derechos relacionados

- Derecho a la vida y a la dignidad.
- Derecho a la protección de los intereses morales y materiales resultantes de la producción científica.
- Derecho a la salud

Objetivos

- Concienciar sobre el derecho a la salud, particularmente sobre el acceso asequible a las medicinas y a los tratamientos y prevención del SIDA.
- Desarrollar habilidades comunicativas, de cooperación y de construcción de consenso.
- Promover la solidaridad y los ideales de justicia.

Materiales

- Tablero de papel –para escribir– y bolígrafos.
- Tarjetas de rol para el juicio.
- Instrucciones para el trabajo en grupos pequeños, una por participante.
- Tarjetas pequeñas (10cm por 16cm). Una tarjeta roja y otra verde por participante.
- Espacio suficiente para las sesiones plenarias y el trabajo en grupos pequeños.

Preparación

Para la parte 1:

- Haz copias de las tarjetas de rol para el juicio; necesitas una tarjeta de rol por persona.

Para la parte 2:

- Haz copias de las instrucciones para el trabajo en grupos pequeños, una por participante.
- Haz una tarjeta roja y otra verde por participante.

Fecha Clave

- **1 de diciembre** Día Internacional del SIDA

Instrucciones

Esta actividad se divide en dos partes: La primera parte es la de la simulación del juicio y la segunda la fase de creación de consenso (parte 2).

Parte 1. El juicio (duración total: 65 minutos)

1. Introducción del tema. El VIH/SIDA es una epidemia muy seria que afecta a todo el mundo, pero que es especialmente grave en África. Es un problema muy importante en Sudáfrica. Allí millones de personas, que carecen de medios económicos, padecen esta enfermedad y mueren innecesariamente porque no se pueden costear los caros medicamentos que necesitan. La única alternativa que les queda es utilizar copias más baratas de estos medicamentos. Las principales compañías farmacéuticas se oponen a esta solución y, con la intención de proteger sus derechos de propiedad, se han unido para impedir que ningún estado copie y venda sus productos a precios más baratos. Han tomado acciones legales contra el gobierno de Sudáfrica que está distribuyendo y vendiendo copias más baratas de medicamentos para luchar contra el VIH/SIDA.
2. Explica que los participantes tomarán parte en la simulación de un juicio que tuvo lugar, recientemente, en Sudáfrica. La pregunta es la siguiente: ¿Es el derecho a la propiedad razón suficiente para poner en peligro el derecho a la vida y a la dignidad de un grupo de personas?
3. Divide a los participantes en cuatro grupos iguales que representarán a Pharma Inc., al gobierno de Sudáfrica, a los miembros de TAC y a los jueces.
4. Distribuye las correspondientes tarjetas de rol a cada grupo.
5. Concede 25 minutos a los grupos para que lean las tarjetas y para que preparen sus casos y/ o preguntas para el juicio. Cada grupo debe elegir, además, a un portavoz y una o dos personas más que respalden al portavoz y le ayuden a contestar a las preguntas que se le hagan durante el juicio.
6. Cuando todos los grupos estén preparados, invita a la gente a volver a la plenaria, aunque deberán permanecer en sus cuatro grupos.
7. Pharma Inc., el gobierno de Sudáfrica y TAC tienen ahora 5 minutos cada uno para presentar y formular cualquier pregunta. Los jueces deben presentar a cada grupo al llegar su turno.
8. Los jueces tienen ahora 10 minutos para contestar cualquier pregunta formulada por los grupos y para resumir las diferentes posiciones y argumentos.

Parte 2. Fase de construcción del consenso (100 minutos)

1. Pide a los participantes que formen grupos pequeños (de 4 personas cada uno). En cada grupo deberá haber un antiguo miembro de Pharma Inc., del gobierno de Sudáfrica, del TAC y un antiguo juez.
2. Entrega las instrucciones para trabajar en los grupos pequeños. Comprueba que los participantes entienden lo que tienen que hacer y cómo tienen que utilizar las tarjetas rojas y verdes.
3. Los grupos disponen de 30 minutos para intentar alcanzar una decisión unánime acerca de cómo resolver las reclamaciones opuestas.
4. Reúne a todos los participantes y pídeles que informen del resultado de su discusión. Concede 5 minutos a cada grupo para presentar sus conclusiones. Anota las principales ideas y soluciones en el tablero de papel –para escribir–.
5. Cuando todos los grupos hayan terminado de exponer sus posiciones/ soluciones, comienza la discusión sobre el proceso de toma de decisiones. Puedes preguntar:
 - ¿Qué grado de dificultad hubo para alcanzar un consenso?
 - ¿Cuáles son los puntos fuertes y flojos de este tipo de decisión?
 - ¿Hubo algún problema a la hora de intentar llegar a una solución y al mismo tiempo incluir en ella a todos los miembros del grupo?
 - ¿Cuáles fueron los puntos más candentes?
6. Quizá desees terminar esta fase de la actividad leyendo el siguiente fragmento extraído de la sentencia dictada el 19 de abril de 2001: “la decisión de (...) apoyar un acceso más barato a los medicamentos (...) es encomiable, y dentro del contexto de la epidemia del VIH supone una obligación constitucional del más alto orden que está unida al deber por parte de los estados de respetar, proteger, apoyar y cumplir con una serie de derechos fundamentales entre los que se encuentran los derechos a la dignidad humana y a la vida (considerados el origen del resto de los derechos) (...). No existe fundamento en (...) las recusaciones al acta realizada por los demandantes (i.e. las compañías farmacéuticas)”.

Reflexión y evaluación final

La evaluación comienza ya con los debates de la parte 2. Ahora anima a los participantes a que reflexionen sobre el proceso en su totalidad; a continuación, pídeles que identifiquen los temas clave relacionados con los derechos humanos que se encuentran detrás el juicio. Algunas de las preguntas clave para conseguir esto son:

- ¿Habías oído hablar de este caso antes?
- ¿Cuáles eran tus ideas al comienzo?
- ¿Cambiaron estas ideas durante la actividad?
- ¿De qué manera se contraponen las 2 formas del proceso de toma de decisión: la antagónica y la consensuada? ¿Cuál de las dos aporta los resultados más satisfactorios? ¿Cómo defines un resultado exitoso?
- ¿Cuáles eran los temas clave relacionados con los derechos humanos que aparecen en el juicio?

- Muchas veces las reclamaciones sobre diferentes Derechos Humanos tienen que contrapesarse las unas con las otras. ¿Cómo priorizarías entre distintas reclamaciones? ¿Qué criterios usarías?
- ¿Cómo se relacionan estos temas con la propia realidad social de los participantes?
- ¿Cuáles son las implicaciones de este caso para los habitantes seropositivos de tu localidad? Por ejemplo, ¿Hay medicamentos genéricos disponibles?
- ¿Qué se está haciendo para informar a la gente sobre el SIDA en tu localidad? ¿Qué más se podría hacer?

Consejos prácticos para los facilitadores

Necesitas mucho tiempo para realizar esta actividad porque los temas que se tratan aquí son complejos y los participantes necesitan pensar detenidamente sobre ellos. No es necesario que las dos partes se desarrollen en el mismo día, se pueden dividir en dos sesiones diferentes.

Necesitarás explicar que las tarjetas rojas y verdes sirven para ayudar a los participantes a que sean conscientes de lo que favorece y lo que dificulta la toma de decisiones. En el mejor de los casos, todos los participantes mostrarán las tarjetas verdes al final de los debates y negociaciones de la parte 2, y serán capaces de llegar entre todos a una solución.

Quizá algunos grupos lleguen al consenso al final de la parte 2, otros puede que no. En el debate, aprovecha la oportunidad para explorar los puntos fuertes y los puntos débiles de la toma de decisiones por consenso. Pide a aquellos grupos que alcanzaron un consenso que informen al resto no sólo sobre su postura final sino también sobre los principales argumentos para optar por este tipo de decisión. Pide a aquellos grupos que no alcanzaron un consenso que expliquen en términos generales lo que les acercó, y lo que contribuyó a dividirlos.

Nota: Encontrarás más información sobre la creación de consenso en el tema de la [Paz y Violencia](#) del capítulo 5.

Es importante comprobar la situación real de las personas que viven con VIH dentro de la comunidad local y relacionar la actividad con cuestiones que les conciernen.

Nota: El nombre de la asociación de compañías farmacéuticas, Pharma Inc., ha sido inventado para esta actividad.

Variaciones

Quizás quieras crear un grupo de periodistas para cubrir el juicio. Necesitarás materiales extra: cámaras, un ordenador y una impresora. Deberías darles una cantidad de tiempo definida y limitada para presentar su reportaje al final del juicio. La cantidad de tiempo dependerá del formato elegido, por ejemplo, un periódico, una emisión de radio o televisión o un blog. Si optas por esta variación, necesitarás hacer una tarjeta de rol para periodistas. Necesitarás también 15 min. más para la actividad y 10 min. extra para la evaluación del papel de los periodistas.

Sugerencias para el seguimiento

Discute sobre los aspectos del derecho a la vida y a la dignidad humana en tu país en relación con temas sanitarios. Los incidentes críticos (los casos) en las noticias pueden ser Buenos aperitivos especialmente para la discusión en pequeños grupos.

Infórmate sobre salud y derechos humanos en general. Visita sitios Web, recopila publicaciones de las ONG clave (MSF, TAC, Christian Aid, Oxfam, Save the Children) y de instituciones oficiales (OMS). Busca detalles sobre las acciones que se estén llevando a cabo para impulsar temas relacionados con la salud y escribe una lista en el tablero de papel.

TAC organizó una campaña con mucho éxito y es todavía muy activa en Sudáfrica y en otros países (ver www.tac.org.za). Desafortunadamente, no todas las campañas alcanzan sus metas. Puede haber muchas razones para que esto ocurra; puede deberse a muchas razones, pero algunas de ellas pueden ser la mala organización y la publicidad ineficaz. El grupo puede explorar estos puntos y desarrollar sus habilidades para crear campañas eficaces por medio de la actividad “¡Cuidado, estamos observando!”, o « Dosta ! » .

Ideas para la acción

Investiga quién está impulsando acciones sobre temas relacionados con la salud en tu localidad y cómo puedes contribuir.

Información adicional

Esta actividad se basa en un caso que se presentó ante la Corte Suprema sudafricana en el 2001. La asociación de fabricantes farmacéuticos de Sudáfrica demandó al presidente de la República de Sudáfrica, Nelson Mandela, y a otros –entre los que se encuentra TAC-, por hacer caso omiso de las patentes de sus medicamentos para tratar el VIH e importar fármacos genéricos más baratos para tratar a millones de ciudadanos que padecen el SIDA.

Los jueces tuvieron que valorar los intereses y derechos de ambas partes. Por un lado, la Asociación de fabricantes farmacéuticos exigía el derecho a la propiedad, igualdad y libre comercio, ocupación y oficio, mientras que, por otro lado, el gobierno y el TAC sostenían que era el deber del Estado respetar, proteger, apoyar y cumplir con los derechos fundamentales a la dignidad humana y a la vida de sus ciudadanos.

En una sentencia histórica la corte decidió que el derecho a la propiedad se situaba por debajo del derecho a la dignidad humana y a la vida, y por lo tanto debería limitarse. Posteriormente, los fabricantes de fármacos abandonaron el caso. Esto se ovacionó ampliamente y se consideró “un triunfo real de David contra Goliat, no solamente para nosotros, aquí en Sudáfrica, sino también para las personas en muchos otros países en vías de desarrollo que están luchando por el acceso a la asistencia sanitaria” (comunicado de prensa conjunto de las ONGs, 19 de abril 2001. “Esta victoria de los pobres sobre las poderosas compañías multinacionales es poco común y (muy) significativa. Pero ahora nuestro desafío es trabajar junto a los fabricantes de fármacos y el gobierno para conseguir medicamentos a aquellos que los necesitan” (Kevin Watkins de Oxfam). Hay un resumen en Time.com publicado el 5 de marzo de 2001. Para encontrarlo pon “AIDS Drugs Case Puts Our Ideas About Medicine on Trial” en tu buscador.

El SIDA y las tendencias de la globalización

Combatir el SIDA es uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas

En los países ricos, las personas que padecen el VIH pueden vivir mejor y durante más tiempo gracias a los fármacos antiretrovirales que el Estado distribuye gratuitamente. En los países del sur, las personas afectadas por el VIH sufren más y mueren antes ya que no tienen acceso al tratamiento contra el VIH. En promedio, el gasto per cápita anual en su asistencia sanitaria es de alrededor 10 dólares, mientras que la triple vírica, disponible en los países del

norte, supone un coste de entre 10.000 y 15.000 dólares al año.

La pobreza, la falta de educación y las desigualdades sociales precipitan la expansión de la epidemia, pero el reto es sobre todo político e involucra a los gobiernos, organismos internacionales y compañías farmacéuticas. Para que la lucha contra el SIDA sea efectiva es necesario desafiar mecanismos e instituciones clave; principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), los Aspectos relacionados con el comercio de los derechos de propiedad intelectual (TRIPS), el Acuerdo General sobre el comercio y los servicios (GATS) y al Organismo de resolución de disputas, que en realidad funciona como el tribunal de la OMC.

Material de apoyo

Tarjetas de los distintos papeles para el juicio

Tarjeta para el papel de Pharma Inc.

Sois un grupo de ejecutivos de Pharma Inc. Vuestra compañía es una de las principales farmacéuticas mundiales. Habéis comprado los derechos para la comercialización de medicinas clave contra el SIDA. Necesitáis mantener los márgenes de beneficio y complacer a los accionistas. Por lo tanto, queréis proteger el derecho de la compañía a marcar los precios de venta de vuestros productos, teniendo en cuenta los costes de investigación, los costes de producción y los salarios de los trabajadores. Permitir que otra empresa simplemente copie y venda vuestros productos a un precio más bajo pondría en peligro vuestro beneficio y la permanencia de vuestra empresa. Por lo tanto, os habéis unido a otras compañías farmacéuticas líderes para evitar que ningún estado permita copiar y vender vuestros productos a precios más bajos, y para demandarlos si es necesario. Habéis emprendido acciones legales contra el gobierno sudafricano.

Tenéis que preparar argumentos para defender vuestra posición. Dispondréis de cinco minutos para presentarlos durante el juicio.

Tarjeta para el papel del gobierno sudafricano

Sois representantes del gobierno de Sudáfrica. Vuestro gobierno intenta responder a la demanda de las compañías farmacéuticas que acaban de emprender acciones legales contra vosotros. Pharma Inc. intenta evitar que ningún estado permita copiar o vender sus productos a precios más bajos, es decir, por debajo del precio de coste de sus productos. En principio, estáis de acuerdo con la posición de Pharma Inc.

Sin embargo, la presión social, dirigida por la Campaña de Acción para el Tratamiento, TAC, reivindica que el estado tiene la obligación constitucional de proporcionar el acceso a medicinas baratas, especialmente en el contexto de la epidemia del SIDA. Habéis respondido a la presión política popular y acabáis de empezar a permitir la importación de medicamentos más baratos (copiados) de países como Indonesia.

Tenéis que preparar argumentos para defender vuestra posición. Dispondréis de cinco minutos para presentarlos durante el juicio.

Tarjeta para el papel de la TAC

Sois un grupo de activistas que representa a la TAC de Sudáfrica. La campaña reivindica que el estado tiene la obligación constitucional de proporcionar el

acceso a medicinas baratas, especialmente en el contexto de la epidemia del SIDA. El gobierno ha respondido y acaba de empezar a importar medicinas más baratas.

También reivindicáis que el estado tiene la responsabilidad de financiar a los pacientes y a las organizaciones que luchan contra el SIDA. Sin embargo, las compañías farmacéuticas han emprendido acciones legales contra el gobierno para evitar que sus productos sean copiados y vendidos a precios más bajos. Por lo tanto, habéis decidido unir fuerzas con el gobierno para defender el papel del estado a la hora de proporcionar un acceso barato a las medicinas. Tenéis que preparar argumentos para defender vuestra posición. Dispondréis de cinco minutos para presentarlos durante el juicio.

Tarjeta para el papel de jueces

Sois el grupo de jueces encargados de presidir la demanda de unas compañías farmacéuticas contra el gobierno de Sudáfrica para evitar que se permita copiar y vender sus productos a precios más baratos. Los activistas que representan a la TAC defienden la posición del gobierno.

Vuestro papel consiste en invitar a las tres partes a que presenten por turnos sus respectivas posiciones. Al final de las presentaciones no tenéis que juzgar ni llegar a ninguna conclusión. Vuestro trabajo es ayudar a aclarar el tema y resumir los argumentos que apoyan las reivindicaciones en conflicto.

El corazón del problema radica en cómo resolver las reivindicaciones de derechos humanos en conflicto. La defensa, es decir, el gobierno y la TAC, reivindica el derecho a la vida y a la dignidad, y la acusación, Pharma Inc., reivindica el derecho a la propiedad.

Los informes del tribunal oficial lo enfocan así:

“El derecho a la vida y a la dignidad son los derechos humanos más importantes y la fuente de todo el resto de los derechos personales. Al remitirnos a una sociedad fundada en el reconocimiento de los derechos humanos, tenemos el deber de valorar estos dos derechos por encima de todo el resto. Y el estado debe manifestar esto en todo lo que hace, incluyendo la manera en que castiga a los infractores.”

Contra

“El derecho a la propiedad está protegido por la sección 25 de la Constitución de Sudáfrica que afirma lo siguiente: “Propiedad 25 (1): Nadie será privado de propiedad excepto en cuestiones de derecho de aplicación general, y ninguna ley permitirá la privación arbitraria de propiedad”.”

Tenéis que preparar preguntas dirigidas a las tres partes. Dispondréis de diez minutos para hacer las preguntas y escuchar las respuestas.

Tarjeta para el papel de periodistas (Opcional – ver “variaciones” anteriormente)

Sois un grupo de periodistas y estáis encargados de cubrir el juicio.

Vuestra tarea es informar sobre el juicio y presentar todos los puntos de vista. Tenéis acceso a las reuniones por separado de las distintas partes: jueces, TAC, Gobierno Sudafricano y Pharma Inc. Cuando asistís a las reuniones solo puedes observar; no puedes molestar, interrumpir o contribuir al trabajo de los

grupos. Pero podéis hacer entrevistas personales si no interfiere en el proceso de las reuniones. Podéis también hacer fotos y tendréis acceso a un ordenador, una impresora y a Internet para hacer vuestro trabajo.

Presentareis los resultados de vuestro trabajo al final de juicio. Podéis elegir el formato, por ejemplo, un blog, un tweet, un artículo o un programa de radio o televisión. Tendréis 10 min. para presentar vuestro trabajo.

Instrucciones para el grupo reducido en la segunda parte

Sois un grupo de cuatro personas, cada uno es representante de una de las cuatro partes:

- Pharma Inc.
- El gobierno sudafricano.
- Activistas que representan a la TAC.
- Los jueces del caso

Instrucciones

1. Por turnos, cada persona tiene que presentarse a sí misma y a la parte que representa, es decir, el papel que está representando.
2. Cada persona tiene que explicar lo que piensa sobre la situación al final del juicio. Si cree que será fácil encontrar una solución, tiene que mostrar la tarjeta verde, y si creen que será difícil, tiene que mostrar la tarjeta roja. (El objetivo de utilizar tarjetas es ayudar a todos a ser más conscientes sobre cómo funciona el progreso de formación de un consenso).
3. Ahora vuestra labor consiste en intentar tomar una decisión basada en el consenso entre los cuatro miembros. Tenéis que organizar el debate en cuatro rondas. El juez preside el debate y presenta su posición en último lugar.
 - Primera ronda: explicad vuestras posiciones
 - Segunda ronda: presentad vuestras ideas para solucionar el conflicto
 - Tercera ronda: negociad las diferentes soluciones
4. Tenéis que escuchar con atención. Al final de cada contribución cada persona tiene que mostrar una tarjeta para indicar si cree que será fácil o difícil alcanzar una solución satisfactoria.
5. Al finalizar el proceso de consenso, elegid una persona para que informe de los resultados a todo el grupo en plenaria.